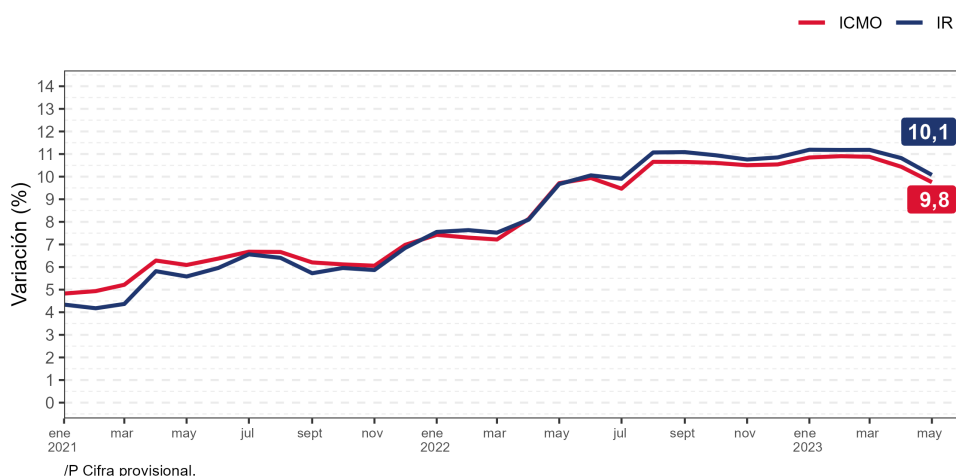


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra<sup>1</sup> de mayo de 2023 mostraron incrementos interanuales de **10,1%** y **9,8%**, respectivamente.
- Industria Manufacturera, Comercio y Enseñanza anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - mayo 2023/P)



Mayo 2023 Índice /P Base anual 2016 = 100	
<b>IR</b>	
Var. 12 meses	10,1%
Var mensual des.*	1,0%
<b>ICMO</b>	
Var. 12 meses	9,8%
Var mensual des.*	0,9%
<b>IR Real</b>	
Var. 12 meses	1,2%
Var mensual des.*	0,4%
<b>Remuneración media por hora ordinaria</b>	
<b>General</b>	
Valor	\$6.460
Var. 12 meses	11,2%
<b>Mujeres</b>	
Valor	\$6.156
Var. 12 meses	11,7%
<b>Hombres</b>	
Valor	\$6.723
Var. 12 meses	10,8%

Notas:

(\*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En mayo de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 10,1% y 9,8%, respectivamente. Por sector económico, Industria Manufacturera, Comercio y Enseñanza consiguieron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 1,2%, acumulando una variación de 1,6% en lo que va del año.

Las empresas grandes<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 10,7% en el IR y 10,4% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (9,9% en el IR y 9,6% en el ICMO) y las medianas (8,3% en el IR y 7,6% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,0%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,0%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 3,2% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.460. Para las mujeres, el valor alcanzó \$6.156 y, para los hombres, \$6.723.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,4%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -8,9%.

### Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 1,0% y 0,9%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,4% respecto de abril de 2023.

<sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl).

<sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

<sup>3</sup>Ver en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl) separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Industria Manufacturera fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Profesionales.

Comercio consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas pequeñas, seguidas por las grandes y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Vendedores.

Enseñanza fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Directivos y Gerentes.

Actividades Financieras y de Seguros fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En ambos índices, Profesionales, Directivos y Gerentes, y Técnicos fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> que las empresas reportaron aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Construcción, Alojamiento y Servicio de Comidas, y Enseñanza. Por grupo ocupacional, destacaron las alzas de Operarios Manuales, Profesionales, y Trabajadores no Especializados. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Industria Manufacturera, Comercio, Servicios Administrativos y de Apoyo, e Información y Comunicaciones.

## Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Mayo 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	152,50	11,2	0,679	154,74	9,8	0,608
Industria Manufacturera	153,71	11,5	1,473	154,90	11,3	1,487
Suministro de Electricidad y Gas	147,43	9,1	0,085	143,65	7,3	0,070
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	151,36	10,8	0,052	153,20	9,3	0,047
Construcción	150,78	7,1	0,770	151,87	7,5	0,837
Comercio	157,86	7,6	1,207	155,50	7,6	1,185
Transporte y Almacenamiento	148,74	9,6	0,553	148,09	8,6	0,534
Alojamiento y Servicio de Comidas	161,80	12,6	0,282	163,19	12,3	0,278
Información y Comunicaciones	143,58	11,0	0,394	142,74	10,5	0,367
Actividades Financieras y de Seguros	145,52	12,0	0,985	145,03	11,9	0,935
Actividades Inmobiliarias	147,78	10,9	0,097	147,38	10,5	0,090
Actividades Profesionales y Técnicas	144,67	8,6	0,524	144,29	7,9	0,474
Servicios Administrativos y de Apoyo	148,20	11,5	0,773	148,46	10,6	0,741
Administración Pública	143,04	10,7	0,628	142,19	10,6	0,599
Enseñanza	151,87	11,5	1,004	152,07	11,3	0,938
Salud y Asistencia Social	153,20	10,6	0,463	155,25	10,5	0,467
Actividades Artísticas y Recreativas	160,28	18,2	0,109	156,06	17,2	0,100

Notas:

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

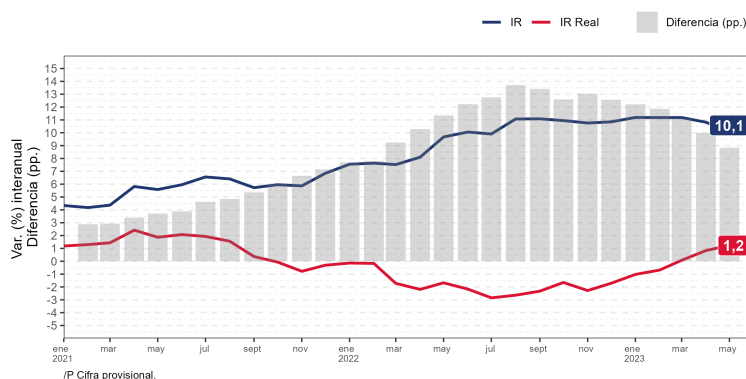
## Comparación del IR Real e IR Nominal

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 1,2%, acumulando una variación de 1,6% en lo que va del año. Por otra parte, el IR nominal mostró un incremento interanual de 10,1%, acumulando una variación de 3,9% al quinto mes del año. Ambos índices presentan una diferencia de 8,9 puntos porcentuales (pp.) entre sus variaciones interanuales.

## Evolución del IR nominal e IR real

Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - mayo 2023/P)



/P Cifra provisional.

<sup>4</sup>Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,169 puntos porcentuales (pp.) y 2,910 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,462 pp. en el IR y 1,443 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,220 pp. en el IR y 1,231 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,063 pp. en el IR y 0,972 pp. en el ICMO).

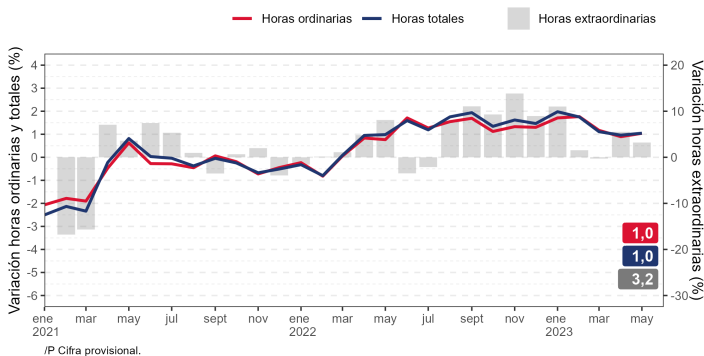
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,0% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Industria Manufacturera, Servicios Administrativos y de Apoyo y Construcción, y de los grupos ocupacionales Trabajadores de Apoyo Administrativo, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Técnicos. Las horas extraordinarias medias aumentaron 3,2% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Industria Manufacturera, Administración Pública, y Servicios Administrativos y de Apoyo, así como de los grupos ocupacionales Técnicos, Operadores de Máquinas, y Vendedores.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.460, anotando un alza interanual de 11,2%. Este valor se ubicó en \$6.156 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 11,7%, mientras que para los hombres se situó en \$6.723, registrando un aumento de 10,8% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,4%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.377, consignando un aumento de 10,7% en doce meses. Este valor se ubicó en \$7.013 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 11,1%, y en \$7.694 para los hombres, registrando un alza de 10,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -8,9%.

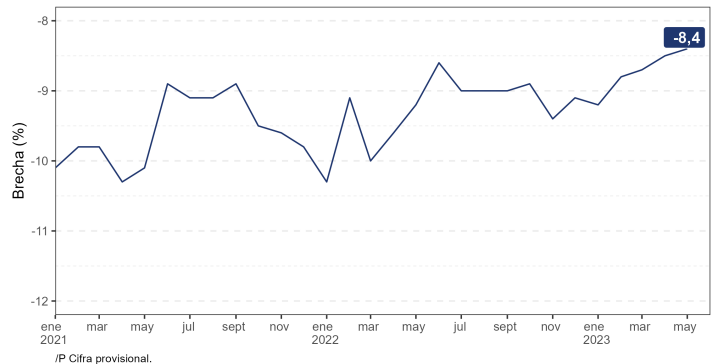
**Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - mayo 2023/P)



**Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - mayo 2023/P)



## Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>

Abril 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Abril 2023 /P	150,20	0,3	3,5	10,8	150,10	0,2	2,8	10,4
Abril 2023 /R	150,25	0,3	3,5	10,8	150,16	0,2	2,8	10,4

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>5</sup>Ver en [www.ine.gov.cl](http://www.ine.gov.cl) separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

**Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.